PRODUASTRO

CONFIDENCIAL

Quito, 25 de Marzo de 2010

Señores Socios
PRODUCTORA DEL AUSTRO C. A. - PRODUASTRO
Presente.

Estimados socios y amigos:

Nos complace poner a consideración de ustedes el informe de actividades de la compañía, correspondiente al año 2009.

1. *ENTORNO ECONOMICO DEL 2009 Y PERSPECTIVAS PARA EL 2010*

1.1. Entorno Nacional[1]

El año 2009 fue el tercer año del Gobierno del Presidente Rafael Correa, y el primero de su segundo mandato, convirtiéndose así en el primer mandatario reelegido en el período democrático que se inició en 1979, producto de la nueva Constitución ecuatoriana adoptada en el 2008. El académico mandatario visualiza un Ecuador posible, que no tenga pobreza extrema y brinde igualdad de oportunidades a todos los estratos sociales. Desde PRONACA vemos con particular atención su interés en incentivar a la agricultura y la producción nacional.

Sin embargo, también vemos con preocupación que la forma en que el Gobierno ha querido llevar adelante su propuesta social, contiene una profunda desconfianza en la empresa privada, de tal manera que sus políticas han causado desconcierto en inversionistas privados, la consecuente falta de inversión y el impacto regresivo de una caída en los índices de empleo del país. Es en este lamentable contexto de confrontación política que debemos leer el entorno económico.

Como resultado de un entorno internacional adverso en el que cayó el precio del petróleo, así como de políticas económicas que han desincentivado la inversión del sector privado, se estima que la economía ecuatoriana tuvo un estancamiento en el 2009, con una probable tasa de crecimiento real del PIB inferior al 1%. Las cifras y estimados oficiales, sospechosamente aún no disponibles, hacen temer que los apagones eléctricos del último bimestre del año, puedan incluso hacer que el año muestre un decrecimiento.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 ABR 2010
OPERADOR 10
QUITO

En todo caso, nuestro estimado de un estancamiento ya sería la menor tasa de crecimiento de la economía desde hace 10 años, luego de la crisis bancaria de 1999. Esta tasa de crecimiento es una sustancial caída en relación al crecimiento del año 2008, cuando la economía creció en un 6,5%, como resultado de un precio de petróleo alto y de altísimo gasto fiscal, e incluso inferior al modesto crecimiento del 2,5% en el año 2007, el primer año del Gobierno del Presidente Correa.

[1] Fuentes: Presentación del Presupuesto 2010 al Directorio de PRONACA, 15 de diciembre de 2009; "Información Estadística Mensual" No. 1894 de 31 de diciembre de 2009 del Banco Central del Ecuador, proyecciones de Multienlace.

El problema de la economía ecuatoriana no solo se limita a no crecer, sino además, existe una amenaza mayor y es que, siendo una economía dolarizada, perdió dólares en su balanza comercial durante el 2009; es decir, importó más de lo que exportó. Mientras que en el 2008 la balanza comercial fue superavitaria en US$ 881 millones, en el 2009 se estima que será deficitaria en US$ 400 millones. Estos US$ 400 millones que salieron de la economía equivalen a haber perdido un 3% de los depósitos de la banca privada. En otras palabras, este déficit comercial señala una pérdida de liquidez potencial para el país, si no se lo logra cubrir con alguna forma de financiamiento.

El déficit de la balanza comercial se explica en gran medida por la caída brusca del precio de petróleo, la exportación más importante del país. En el 2008 el país obtuvo un precio promedio por sus exportaciones petroleras de US$ 83 por barril, pero en el 2009 el precio promedio se derrumbó a US$ 51 por barril. El volumen exportado continuó cayendo, de 115,5 millones de barriles en el 2008 a 108,1 millones en el 2009 (enero a noviembre). Otras exportaciones que se vieron afectadas por la crisis financiera internacional que frenó la demanda, fueron camarón, flores y vehículos.

Por último, debemos señalar que la inflación de precios al consumidor también se elevó a 4,3% al finalizar el 2009, crecimiento inferior a aquel del 2008 (8,8%), pero superior a la de 2007 (2,9%). Si bien esta tasa de inflación es baja históricamente, lo preocupante es que es alta en relación a los países con que comerciamos, como Estados Unidos (-0,20% en el 2009), Colombia (2,4%) y Brasil (4,2%). El dilema es que, en una economía dolarizada donde no se puede devaluar, el producto ecuatoriano podría estar perdiendo competitividad frente a su similar importado si no logramos elevar nuestra productividad como país.

En lo que al Sector Eléctrico Ecuatoriano se refiere, el actual Gobierno ha determinado un cambio de paradigmas en el desarrollo del sector. Uno de ellos constituye la reconstrucción de lo público, como una necesidad imperiosa para una nueva sociedad. Como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 estructurado por la SENPLADES, la recuperación de lo público implica retomar ciertas funciones del Estado, como garante del bien común y bajo estos nuevos lineamientos, se ha estructurado el Plan Maestro de Electrificación 2009-2020, que constituye una actualización del Plan 2007-2016 y cuyo objetivo es el de garantizar el abastecimiento de la demanda, con una participación mucho más activa del Estado, sobre todo en la expansión de la generación, sin descuidar su responsabilidad en otras áreas como son la transmisión y la distribución.

A este respecto y para lograr los objetivos definidos, el plan se enfoca en el problema de la estructura del sector eléctrico y define la necesidad de producir un reordenamiento que permita aplicar medidas homogéneas, economías de escala y esquemas de gobierno y administración adaptables a las exigencias de la situación actual. En esta línea se plantea un esquema de generación verticalmente integrado y se señala que las grandes centrales de generación y el sistema nacional de transmisión, deben llegar a consolidarse en una gran estructura a nivel nacional.
Es así que el Fondo de Solidaridad, accionista mayoritario de las Empresas de Generación, Transmisión y Distribución de energía eléctrica del Ecuador, según lo dispuesto por el Mandato Constituyente No. 15 resolvió crear la Corporación Nacional de Electricidad S. A. (CNEL), a través de la fusión de diez empresas distribuidoras: El Oro, Guayas, Los Ríos, Esmeraldas, Manabí, Milagro, Santa Elena, Santo Domingo, Sucumbíos y Bolívar, las cuales de acuerdo con la estructura de la nueva corporación, se constituyen en Gerencias Regionales y el CONELEC, autorizó con fecha 10 de marzo de 2009, la cesión de derechos y obligaciones de estas diez

empresas distribuidoras a favor de la CNEL, quien en adelante opera en el sector eléctrico nacional como empresa distribuidora de electricidad. En tal virtud, los clientes de las áreas de concesión de las empresas fusionadas, ahora son atendidos por la CNEL.

En forma complementaria, el Fondo de Solidaridad resolvió conformar la Corporación Eléctrica del Ecuador S. A. (CELEC), el 13 de febrero del 2009 y se constituye por la fusión de las empresas generadoras Hidropaute, Electroguayas, Termoesmeraldas, Termopichincha, Hidroagoyán y la transmisora TRANSELECTRIC, quienes de acuerdo con la estructura establecida, se constituyen en Unidades de Negocio.

Por otro lado y pese a los incentivos existentes previa a la reforma que surge a raíz del Mandato No. 15, a los que se sumaron los altos precios de la electricidad en el mercado ocasional, el país no fue capaz de producir el suficiente atractivo para la inversión privada en generación. Al mismo tiempo el incumplimiento de los pagos a los escasos generadores privados que se instalaron en el país, irradió señales negativas hacia los inversionistas.

Adicionalmente la crisis económica mundial que se puso de manifiesto a finales del 2008, con la consecuente caída de los precios del petróleo, generó limitaciones en los recursos que pudo asignar el Estado para la inversión en generación y los proyectos en ejecución se han encontrado con grandes barreras para su construcción, por la oposición casi sistemática de la población que se siente afectada, actitud que generalmente esconde intereses particulares o el accionar desinformativo de ONGs, que bajo el membrete de la defensa del medio ambiente, han generado un clima de caos, que deja de lado las necesidades energéticas de la población y atenta contra los altos intereses nacionales.

La escasa inversión en generación ha desembocado entonces en una situación caracterizada por:

- Alta dependencia de la importación de combustibles
- Alta dependencia de la importación de energía
- Elevado gasto en importación y subsidio de combustibles
- Elevado gasto en subsidios para el consumo eléctrico
- Riesgo de desabastecimiento

Este último riesgo se puso en evidencia el pasado 6 de noviembre del 2009 con el anunció del inicio de racionamientos del servicio eléctrico a nivel nacional debido a que el país atravesaba un periodo "muy atípico y severo" de sequía, "uno de los más severos en los últimos 45 años" según declaraciones oficiales, pero que al analizar las estadísticas proporcionadas por el CENACE se puede evidenciar que los estiajes sufridos por el país producto de las sequías no son algo "atípico" sino que por el contrario es una situación que se presenta año a año en diferentes magnitudes habiendo ya habido peores como las de los años 1992, 1995, y 2006.

La crisis energética del 2009 provocó pérdidas al sector privado y gastos no previstos al Estado por la compra de energía más cara o rehabilitación de centrales térmicas. Según estudios de la Cámara de Comercio de Quito, se provocaron pérdidas a nivel nacional que ascienden a los USD 668 millones y se estima que se superó los USD 1.000 millones si se consideran las adquisiciones realizadas por el Estado que incluyen USD 300 millones para la adquisición de nuevas unidades de generación a EE.UU. y Cuba y el resto para la importación de combustibles para termoeléctricas y

generadores de los sectores público y privado; la rehabilitación, al apuro, de centrales y barcazas paralizadas; la compra de focos y energía para la interconexión internacional.

El lo que a la demanda de energía se refiere, se ha mantenido en un crecimiento sostenido durante los últimos años, pero con una tendencia de crecimiento ligeramente decreciente a partir del 2008 como puede apreciarse en el siguiente cuadro[2]:

Año	Demanda Prevista en GWh	Demanda Real en GWh	Δ Anual %
2005	13.813	13.769	6,26
2006	14.606	14.689	6,68
2007	15.657	15.457	6,25
2008	16.390	16.315	5,60
2009 *	17.062	16.984	4,10

*Estimación anual en base de la información del primer trimestre

La potencia instalada en generación, incorporada al SNI, no se incrementó durante el primer semestre del año 2009, manteniéndose en 4.139 MW de capacidad efectiva, en cuyo valor se incluye los 525 MW de las interconexiones Internacionales con Colombia y Perú. Si bien se esperaba el ingreso de Mazar a finales de año con 160 MW, no fue posible el llenado de la presa y por tanto no entró en operación.

1.2 Perspectivas para el 2010

El año 2009 fue un año duro para el Ecuador, y el mundo. Para el Ecuador, la falta de seguimiento de políticas ortodoxas ha traído un desorden a la economía, lo cual implica que la salida del estancamiento actual será lenta y riesgosa. Nuevamente, el país debe enfrentar un año en el que deberá financiar un déficit fiscal de aproximadamente US$ 3.100 millones, y en una coyuntura donde ya no tiene nuevas fuentes de financiamiento nacionales o internacionales. La consecuencia podría ser una prolongada recesión en la economía local.

Algunas de las amenazas que existen en el año 2010 en el Ecuador son las siguientes:

- Continua volatilidad en los precios de insumos importados
- Escasez crediticia
- Incrementos salariales que rebasen los incrementos en la productividad
- Nuevos impuestos para financiar un Estado insaciable
- Racionamiento energético hasta marzo
- Aprobación de leyes que sigan desincentivando la inversión privada, como las leyes de la competencia, de recursos hídricos y de Registro de Datos

Las variables económicas básicas que estamos usando este año en la Organización son las siguientes:[3]

[2] Fuente: CONELEC.

[3] Fuentes: Presentación del Presupuesto 2010 al Directorio de PRONACA, 15 de diciembre de 2009; proyecciones de Multienlace.

	2009	2010
Crecimiento Real PIB (% anual)	0,0%	2,0%
Crecimiento Real del PIB No Petrolero (% anual)	1,4%	2,5%
Inflación (fin de diciembre, % anual)	4,3%	4,4%

En contraste, las reservas acumuladas de los países industrializados y de la mayoría de países de la región les han aportado los recursos para invertir contracíclicamente en esta época de crisis. Así mismo, sus políticas de incentivar la producción y exportación, y el acceso a financiamiento doméstico e internacional, les permitirá rebotar mas rápida y sostenidamente de lo que el Ecuador podrá hacerlo.

En lo que al sector eléctrico se refiere, dada la compleja situación que ha atravesado los últimos años, es indispensable a futuro una adecuada planificación de la expansión en generación, a través de la priorización de los proyectos de acuerdo con las necesidades del país. En este sentido el CONELEC ha venido realizado los estudios energéticos y ha proyectado la demanda en varios escenarios de crecimiento con el propósito de establecer la oferta de energía requerida para el plan maestro de electrificación 2009-2020, mismo que al momento determina que para el 2010 se deberían incorporar nuevas centrales de generación como una potencia promedio de 220Mw [4] para cubrir el crecimiento normal de la demanda y que deberán conseguirse antes de que llegue el estiaje de Octubre próximo. Hay que considerar que se trata de nueva generación, es decir no se incluyen las plantas termoeléctricas que ya se han instalado para cubrir la crisis de finales del 2009 e inicios del 2010

Para cubrir esta demanda, en el 2010 iniciará la operación de Mazar, que además de aportar con 160 Mw al SNI, permitirá guardar 2 meses de agua para alimentar Paute-Molino durante la temporada de Estiaje. No existen más centrales hidroeléctricas que entren en funcionamiento este año, por lo que la diferencia deberá ser cubierta con generación térmica que según el Ministerio de Electricidad corresponderá a nuevas turbinas a gas que se instalarán en Machala con una potencia estimada de 150 Mw.

Para los siguientes años, la selección de los proyectos que han sido incorporados en el Plan, a más de los resultados que han arrojado los estudios, se están tomando en cuenta factores de carácter estratégico como la necesidad de aprovechar al máximo posible los recursos hídricos que se encuentran en la vertiente del Pacífico que tienen como principal fortaleza sus características de complementariedad hidrológica con la vertiente del Amazonas, lo que resulta de trascendental importancia para el abastecimiento durante los períodos de estiaje de los principales generadores.
Es necesario señalar que la relación entre la potencialidad de producción energética entre la vertiente del Amazonas y la del Pacífico es de 9 a 1, por lo que aún en el caso de llegar a un total aprovechamiento de los recursos de la vertiente del Pacífico, nunca se conseguirá una complementariedad hidroenergética total.

Para la ejecución de los proyectos del Plan 2009-2020, incluyendo los componentes de expansión de generación, transmisión, distribución y electrificación rural, se requerirá de una inversión estimada en USD 8.800'922.000, de acuerdo con el resumen que indica a continuación:

[4] Fuente: Plan Maestro de Electrificación 2009-2020

ETAPA	MILES USD
Inversiones en generación	5.267.220
Inversiones en transmisión	892.288
Inversiones en distribución	2.241.414
Inversiones en el Programa FERUM	480.000

El financiamiento de los proyectos estará soportado fundamentalmente por la inversión del Estado, a través de su Presupuesto General, de conformidad con el Mandato Constituyente No. 15, que dispuso unificar las tarifas eléctricas a nivel nacional y no incluir en las mismas el componente para inversión. Por lo tanto la ejecución futura de este Plan dependerá de la capacidad de financiamiento que el Estado pueda obtener, lo cual genera dudas sobre la real posibilidad de llevarlo a cabo.

2. Desarrollo del Proyecto

Durante el 2009 el proyecto se mantuvo suspendido pero a la vez vigente en todo lo que refiere al cumplimiento de obligaciones y plazos con el CONELEC, con el propósito de buscar oportunidades de venta total o parcial del mismo según resolución del Directorio.
Las actividades realizadas en relación al mismo durante el 2009 abarcaron algunos frentes que se detallan a continuación:

2.1 Concesión de Aguas

Luego de la impugnación por parte de Produastro del informe pericial realizado por la Senagua respecto de los argumentos de oposición a la concesión de aguas presentados por la Prefectura del Cotopaxi, en el mes de Diciembre del 2008, el 11 de Febrero del 2009 la Prefectura del Cotopaxi solicita a la Senagua se pida a los peritos una ampliación al informe para confirmar:

- Caudales para el Proyecto
- Reserva de caudales para la futura población de la Zona
- Situación de los actores sociales.

Ante dicha solicitud de ampliación, Produastro manifestó su inconformidad y reiteró la impugnación al informe pericial presentado, indicando: 1) Que no es competencia de los peritos la revisión del proyecto en sus diseños de hidrología y menos aún siendo éstos ajenos al CONELEC, 2) Que está fuera del alcance del informe pericial la revisión del caudal reservado para futuros usuarios y menos aún considerando que la sentencia asignó los caudales en base a estudios técnicos y estadísticas confiables y que dada la topografía de la zona entre la toma y descarga no existe consumo humano del recurso hídrico y 3) Que tampoco es competencia de los peritos la investigación consultiva sobre el estado de la población sobre el proyecto.

Pese a lo indicado, el 8 de abril del 2009, se incorporó al proceso la aclaración del informe técnico elaborado por los ingenieros Myriam Ayala y Ángel Gualsaquí, el mismo que no contiene fundamento técnico para oponerse al proyecto Angarmarca,

reconociendo además, que si fuere el caso, la compañía Produastro es la única que puede realizar los diseños definitivos del proyecto, así como que la concesión de las aguas del río Angamarca, en nada afecta al medio ambiente, ni a la población del sector; evidenciando así, que la toma de agua no perjudicará al curso normal del río. Sin embargo subsiste en el informe ampliatorio la sugerencia de los peritos de utilizar en diseño del proyecto menores caudales con mayor probabilidad de ocurrencia.

Para justificar los caudales utilizados en el diseño del Proyecto, en Septiembre del 2009 se realizan reuniones con los técnicos del CONELEC, con la Gerencia Técnica de la Senagua y con el Secretario Nacional del Agua en las que se presentan los criterios de diseño y optimización de la generación y uso de caudales, utilizando como referencia los proyectos Sibimbe, Calope, y Toachi-Pilatón, que están aplicando los mismos criterios.
Con estos elementos el Secretario Nacional del Agua se comprometió a resolver la sentencia lo antes posible, pero dicha resolución no se dio debido al tratamiento de la nueva Ley de Aguas por parte de la Asamblea Nacional, que cambia el contexto jurídico en el que se desenvuelven los proyectos hidroeléctricos y que determinaría en caso de ser aprobada tal como está, que la generación de hidroelectricidad, es un servicio público que será prestado únicamente por personas jurídicas estatales, en cuyo caso Produastro ya no tendría posibilidad de avanzar con el desarrollo del proyecto.

Por lo expuesto, en Octubre del 2009 el Directorio de Produastro resuelve que dado el nuevo escenario, se debe realizar acercamientos con el Gobierno para conseguir que el Estado tome participación en el Proyecto, ya sea vendiéndolo totalmente o a través de una compañía de economía mixta.

2.2 Conelec

Durante el 2009 se trabajó en una optimización del trazado de la tubería de presión que permita:

- Volver a la potencia instalada original de 75 Mw
- Mejorar la rentabilidad del proyecto
- Mejorar la inversión por Mw instalado.

Este nuevo diseño aprovecharía las mismas obras de captación y conducción del proyecto original pero elimina el reservorio de regulación diario, traslada el reservorio de regulación horario a la bocatoma y elimina el sifón de acero entre los dos reservorios.

Este cambio de diseño representa un ahorro aproximado de USD 17 millones en inversión así como una mejora estimada del costo por Mw instalado del 16% frente al proyecto original de 75 Mw, por lo que en Agosto del 2009 se solicita al CONELEC una nueva prórroga para la entrega de diseños definitivos y cronograma de obras, misma que es aprobada y se fija como nueva fecha el 30 de Junio del 2010.
Esta prórroga implica la firma de un contrato modificatorio con el cambio de plazo para lo cual se debe previamente presentar:

- Actualización de estudio de impacto ambiental y arqueológico.
- Diseños definitivos del nuevo trazado.
- Cronograma valorado de Obra

Para cumplir con este requerimiento se negocia en el mes de Diciembre del 2009 un nuevo contrato con el Ing. Guillermo Araque, para realizar los estudios de ingeniería definitiva así como también la consecución de la respectiva aprobación del nuevo diseño por parte del CONELEC. Estos estudios deberían tomar 3 meses.

2.3 Contratos

En la búsqueda de inversionistas para el Proyecto, durante el 2009 se estableció contacto con algunos potenciales inversionistas locales e internacionales y para formalizar estos acercamientos así como para la prospección y búsqueda de nuevos posibles inversionistas, se contrató en el mes de Junio la asesoría de Alpax banca de Inversión, quienes lograron identificar doce posibles inversionistas.
El trabajo de Alpax sería el de contactar a los potenciales inversionistas aprobados por Produastro para presentarles el Proyecto y la posible Transacción, así como el asesorar a Produastro en el desarrollo de la estrategia de negociación a ser utilizada con los interesados. Este contrato fue suspendido en el mes de Octubre debido a la incertidumbre que generó el tratamiento del Proyecto de Ley de aguas.

Con Imeteco a la liquidación del contrato en mayo del 2008, quedó pendiente una compensación por las pérdidas provocadas por la suspensión del mismo, así como el pago de almacenaje de acero y los gastos de su movilización y que se negoció con el proveedor a cancelares con la entrega de 350 Ton de acero con un costo de USD 262 mil dólares. La entrega del acero se realizó 30 de Junio del 2009 y con la firma de un acta transaccional quedó finalmente cerrado el contrato.

De igual forma en el mes de Octubre se canceló el contrato con la firma Carrillo & Carrillo que hasta ese momento estuvo proveyendo de servicios de asesoría en la parte técnica del Proyecto.

Con respecto el contrato con Voith Siemens para la provisión de los equipos de generación, se mantuvo pendiente el pago del saldo de USD 450 mil por concepto de ingeniería de diseño de turbinas y se propuso el 19 de Mayo del 2009 la cancelación de los intereses adeudados desde la firma del Memorando de Entendimiento y que el capital se cancelaría una vez que el proyecto se reactive.
La aceptación a la propuesta se recibió recién el 1 de Diciembre y de acuerdo a la solicitud enviada por el Sr. Juan Ribadeniera a Voith Hidro Brasil, se estaría ampliando el plazo del acuerdo con Produastro hasta Abril del 2010, fecha en la que se debería cancelar el capital adeudado.

2.4 Acercamientos con el Estado

En el Directorio de Octubre del 2009 se resuelve que dadas las condiciones económicas del país en lo que respecta a financiamiento y que el nuevo entorno jurídico no presenta claridad sobre la posibilidad de ejecución del proyecto, la mejor opción sería el buscar que el Gobierno se haga cargo del mismo.

A este respecto, mantuvieron reuniones con el Ministro de Industrias Xavier Abad (delegado del Gobierno ante el CONELEC), El Ministro Coordinador de Sectores Estratégicos Galo Borja, el Ing. Antonio Borrero, Gerente General de la CELEC (Corporación Eléctrica del Ecuador) responsable de todas las generadoras públicas, y el Sr. Santiago Díaz, Secretario de la Senagua.
Con cada uno de los funcionarios indicados se revisó el resumen ejecutivo del proyecto y se indicó como principales ventajas del mismo, el hecho de que el proyecto se encuentra en la vertiente occidental por lo que tiene su mayor producción

energética cuando los grandes generadores del país están en estiaje, lo cual se hizo particularmente evidente cuando el déficit de energía durante los meses de Noviembre y Diciembre fue el equivalente aproximado a una potencia de 160 MW, de las cuales el proyecto Angamarca podría haber aportado con poco menos de la mitad.
Adicionalmente, que presenta un período de ejecución reducido de entre 18 a 24 meses, así como un muy alto retorno superior al 30% si se lo considera como sustitución de importación de energía a Colombia ó al Perú.

Cada uno de los funcionarios manifestaron desde su perspectiva el interés del Estado en participar del Proyecto y analizar opciones, pero hasta el cierre del 2009, no se logró concretar dicho interés.

2.5 Procesos Judiciales

Luego de los varios acercamientos sin éxito para resolver el problema del Sr. Angel Correa, quien vendió a Produastro el terreno correspondiente al sitio de la bocatoma y que no pudo ser inscrito por una prohibición de enajenar del bien, producto de una demanda de uno de sus hermanos, se resolvió avanzar con la acción legal correspondiente.

El proceso por estafa se inició 20 de Julio del 2009 en el Cantón La Maná y que posteriormente fue trasladado al cantón Pangua, pero quedó demorado por la falta de de designación del fiscal, mismo que recién fue posesionado a inicios del año 2010.

3. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2009, el capital social de la compañía presenta la siguiente distribución:

ACCIONISTA	CAPITAL	%
Procesadora Nacional De Alimentos C.A. Pronaca	535.800	53,54%
Aglomerados Cotopaxi Sociedad Anonima	194.000	19,38%
Proquimsa S.A.	88.000	8,79%
Fabrica De Envases S.A. Fadesa	58.808	5,88%
Industria Cartonera Asociada S.A. Incasa	51.000	5,10%
Latinoamericana De Envases (Latienvases) S.A.	21.099	2,11%
Agricola Oficial S.A.	20.418	2,04%
Veconsa S.A.	16.206	1,62%
Ecuavegetal S.A.	7.910	0,79%
Chiveria S.A.	2.166	0,22%
Prolachiv S.A.	1.794	0,18%
Ecuabarnices S.A.	1.307	0,13%
La Llave Sociedad Anonima De Comercio	1.250	0,12%
Penpro S.A.	832	0,08%
Constructora Internacional S.A.	210	0,02%
TOTAL:	**1,000,800.00**	**100.00%**

Por resolución de la Junta de Accionistas del 14 Abril se realiza un ajuste de los aportes para futuras capitalizaciones con el propósito de mantener las participaciones originales del Capital Social, según el cual los aportes en exceso entregados por Pronaca, Acosa y Proquimsa por USD 1,691 millones se convierten en préstamo de los accionistas a Produastro con lo que la estructura de participación queda de la siguiente manera:

Accionista	Capital Social		Aportes	Ajuste Aportes		Nueva Particip.
	Particip.	USD	Realizados	Aportes Ajustados	Préstamo Accionistas	Capital + Aportes
PRONACA	53,54%	535.800	9.010.612	7.934.856	1.075.756	59,9%
ACOSA	19,38%	194.000	3.227.505	2.873.016	354.489	21,7%
INCASA	5,10%	51.000	125.500	125.500	-	1,2%
PROQUIMSA	8,79%	88.000	1.564.313	1.303.224	261.089	9,8%
GRUPO VILASE	13,19%	132.000	893.279	893.279	-	7,3%
TOTAL	**100,00%**	**1.000.800**	**14.821.209**	**13.129.875**	**1.691.334**	**100,0%**

4. Resultados

El siguiente es un resumen de los resultados obtenidos en el año 2009:

	Miles USD
VENTAS NETAS	0
COSTO DE VENTAS	0
MARGEN BRUTO	**0**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-120
UTILIDAD DE OPERACIONES	**-120**
OTROS GASTOS:	
Intereses pagados	0
Otros ingresos/gastos, neto	24
Total	24
PÉRDIDA NETA	**-96**

El negocio no registró ventas en el 2009. Los gastos administrativos ascendieron a USD 120 mil siendo sus mayores rubros los salarios y beneficios del personal por USD 49.3 mil, depreciaciones de vehículos por USD 21 mil, contribuciones a la Superintendencia de Compañías por USD 15 mil, honorarios por USD 8,8 mil y auditoria financiera por USD 4.3 mil.
Los honorarios corresponden principalmente a Alpax cuyo servicio fue suspendido en Noviembre del 2009 dada la imposibilidad de venta del proyecto a terceros privados que impondría la nueva ley.

Adicionalmente se efectuó la reversión de un excedente de la provisión que se realizó en el 2008 para cubrir el reclamo del proveedor Imeteco por USD 21,2 mil y que junto con los intereses generados se registra como otros ingresos, dando como resultado una pérdida neta de USD 96,05 mil.

No se registra el gasto financiero de la deuda en el estado de resultados, ya que se incluye en los costos preoperacionales.

5. Situación Financiera

En el Balance General se presentan Activos Corrientes por USD 2,955 millones, de los cuales USD 2,453 millones corresponden a inventario de planchas de acero y USD 413 mil a Gastos anticipados que incluyen la reclasificación del IVA pagado de las planchas de acero realizada desde la cuenta de Construcciones en Curso a inventario.

En Propiedades y Equipo neto se presenta un saldo de 16,626 millones de los cuales USD 15,148 millones corresponden a Construcciones en Curso y USD 1,059 millones a equipo electromecánico.

El pasivo total es de USD 5,958 millones, que incluyen la deuda con el Banco Bolivariano por USD 2,8 millones, USD 450 mil en Cuentas por pagar a Voith Siemens, USD 129 mil de intereses por pagar al Banco Bolivariano y USD 2,418 millones en Cuentas por Pagar a Accionistas:

Acreedor	Total usd
ACOSA	354.489
PRONACA	1.802.990
PROQUIMSA	261.089
Total	**2.418.568**

La deuda de US$ 2,8 millones con el banco Bolivariano, que se contrajo originalmente con el Pichincha para importación del acero para la tubería, se encuentra garantizada al 120% por las planchas de acero en inventario cuyo costo es de US$ 2,45 millones así como por 824 Ton de tubería fabricada, por un valor de US$ 1,07 millones.
La deuda con socios incluye la liquidez necesaria para operar que fue provista por PRONACA a Produastro y que al cierre del 2009 representó USD 727 mil. Esta deuda ha sido garantizada por 1.864 Ton de tubería al 30% de su valor de libros, según lo aprobado por el Directorio.

El patrimonio neto es de USD 13,621 millones, lo que representa una relación deuda a patrimonio del 43,7%.

El Flujo de Efectivo de la Compañía para el año 2009 se detalla a continuación:

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Miles USD
1. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:	
Recibido de Clientes	
Pagado a Proveedores, Empleados y otros	(343)
Gastos Financieros	
Efectivo Neto Proveniente De Actividades Operativas	**(343)**
2. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Adquisición de Propiedades y Equipos	(100)
Otros Activos	
Efectivo Neto Usado En Actividades De Inversion	(100)
3. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Préstamos Bancarios	
Préstamos Relacionados	527
Efectivo Neto Proveniente De Actividades De Financiamiento	**527**
Disminucion Neta Del Efectivo Y Sus Equivalentes	**83**
Efectivo Y Sus Equivalentes Al Inicio Del Periodo	6
Efectivo Y Sus Equivalentes Al Final Del Periodo	**89**

El total del flujo operativo incluye USD126 mil de intereses pagados al Banco del Pichincha, USD 34 mil por renovación de Pólizas y USD 83 mil de intereses al Banco Bolivariano. Por su parte, adquisición de propiedades corresponde a honorarios de Carrillo & Carrillo por USD 63 mil, Veritas por USD 8 mil y otros por USD 19 mil.

6. Personal

Durante el 2009, se eliminaron los cargos de Contador y Secretaria de la Oficina en El Corazón que se habían mantenido quedando únicamente en nómina una Coordinadora de Relaciones Comunitarias y Procesos Sociales, cuya responsabilidad es la de mantener

contacto con personas afines al proyecto en la Comunidad, así como con las diferentes autoridades.

7. Perspectivas del Proyecto para el 2010

Para el 2010, se espera que se resuelvan dos leyes importantes que definirán el futuro del sector eléctrico.
En primer lugar, el CONELEC aspira a que se discuta y se apruebe la nueva ley del sector eléctrico en la Asamblea este año. Al momento no se conoce el alcance que esta ley va a tener, pero es importante resaltar que la posición ideológica del actual gobierno se verá reflejada en esta ley donde se buscará con seguridad que la participación pública en el sector sea preponderante. *Según lo indicado por funcionarios del Ministerio de* Electricidad, se esperaría que la participación privada se de solamente en proyectos de autoconsumo o proyectos "pequeños" que actuarán en el mercado eléctrico.

Por otro lado para finales del mes de Abril, deberá haberse aprobado la nueva Ley de Aguas, misma que definirá finalmente la posibilidad de participación de la empresa privada en la generación eléctrica. En este contexto parecería ser que el entorno futuro del sector eléctrico para la inversión privada va a ser poco amigable y por tanto no se esperarían mayores emprendimientos.

No es menos cierto que la creciente demanda de energía del país, requiere de la incorporación de nuevas centrales de generación y particularmente de origen hídrico ya que el plan maestro de electrificación 2009-2020 tiene como objetivo el cambio de la matriz energética y alcanzar el 80% proveniente de energías renovables frente a un 20% de generación térmica.
Por lo indicado, siempre ha habido el apoyo de las autoridades del MEER y del CONELEC al Proyecto Angamarca y se ha calificado al mismo como estratégico para el país, por lo que es de esperarse que exista el apoyo necesario para que se concrete la participación en el Proyecto por parte del IESS, con quien se han iniciado conversaciones en Enero del 2010 o en su defecto para que el Gobierno directamente se haga cargo del Proyecto a través del CELEC.

Sin embargo, para poder concretar estas oportunidades, es necesario primeramente concluir los estudios y diseños definitivos del proyecto, para lo cual resulta además necesario el trabajar en la resocialización del mismo de modo que se puedan volver a realizar trabajos de campo en la zona.
Todos estos trabajos requerirán de recursos que al momento deberían provenir de un incremento de deuda, cuyo monto deberá definirse sobre la base de las proyecciones que debe preparar la administración.

Agradecemos a los señores accionistas, por su apoyo brindado durante el año 2009.

Atentamente,
PRODUCTORA DEL AUSTRO C.A. - PRODUASTRO

Daniel Klein Sussmann
Presidente Ejecutivo